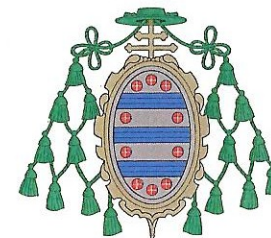


**Juan Carlos I, Rey de España**

y en su nombre

**el Rector de la Universidad de Oviedo**



*Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,*

**Don Miguel Castaño Arranz**

*nacido el día 31 de diciembre de 1981 en Gijón (Asturias), de nacionalidad española,*

*ha superado los estudios universitarios correspondientes organizados por la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Gijón,  
conforme a un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia,  
expide el presente título universitario oficial de*

**Ingeniero Industrial**

*con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar  
los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.*

*Dado en Oviedo, a 18 de febrero de 2008*

*El interesado,*

*El Rector,*

Juan Antonio Vázquez García

*La Jefa del Servicio de Organización Administrativa  
y Asuntos Generales,*

María Mercedes García San Millán

1-BD-355187

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2008/071635	33019981	91003



Queda registrado el presente Título al folio 95 n.º 1974  
del libro correspondiente

Caja 26 de Julio de 2008  
EL SECRETARIO

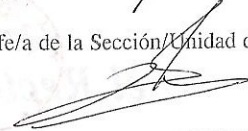


UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
SECCIÓN DE TÍTULOS

Queda registrado este Título al folio ... 2475., Número ... 91003..  
del Libro existente en esta Sección.

Oviedo a, ... 16 de ... Julio ... de 2008

El/La Jefe/a de la Sección/Unidad de Títulos,



CLAVE ALFANUMERICA:  
1-BD-355187

Nº REGISTRO NAL. DE TÍTULOS:  
2008/071635

CODIGO DE CENTRO:  
33019981

REGISTRO UNIV. DE TÍTULOS:  
91003

NRO. EXP. UNIV.  
S991067  
II 001 00 DE 0000 0000 I 0000 I 0000 00

Reverso del título universitario oficial de Ingeniero Industrial, expedido el día 18 de febrero de 2008 a favor de Don Miguel Castaño Arranz, que superó, en febrero de 2008, los estudios conducentes al mencionado título, en la especialidad de ELECTRICIDAD, con la calificación final de APROBADO, según un plan de estudios aprobado por Orden Ministerial de 7 de junio de 1983 ("B.O.E." 9-IX-1983).

Fdo.: La Jefa del Servicio de Organización Administrativa y Asuntos Generales,

